



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 611,000 SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO DE 2012 SEGUN D.E. N° 1125 DEL 28-04-2012
: 26/07/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	18	23/07/2012	104,000
BOLETA HONORARIOS	19	17/07/2012	52,000
BOLETA HONORARIOS	25	17/07/2012	96,000
BOLETA HONORARIOS	51	18/07/2012	56,000
BOLETA HONORARIOS	61	18/07/2012	56,000
BOLETA HONORARIOS	78	17/07/2012	78,000
BOLETA HONORARIOS	80	20/07/2012	169,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-001-000	HONORARIOS PROYECTO EXTRAESCOLAR		611,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	611,000	
215-21-04-004-001-000	HONORARIOS PROYECTO EXTRAESCOLAR	611,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		549,900
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		61,100
Sumas Iguales		1,222,000	1,222,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-001-000			
Presupuesto Vigente	15,300,000			
Total Comprometido	7,130,500			
Saldo a Comprometer	8,169,500			

SECRETARIA
MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS